

Ibagué, 29 de septiembre de 2022

Oficio No. 110-471

Ingeniera

**ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO**

Profesional especializado II gestión ambiental

IBAL SA ESP OFICIAL

**Asunto:** Solicitud de verificación de requisitos para cesión de contrato 081 de 2021.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la cesión de contrato No.081 del 4 de junio de 2021, y cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, DESACTIVACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y BIOSANITARIOS PRODUCIDOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL, solicitada por proyectos ambientales SAS, para la empresa BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. Por tal razón se envía la solicitud de contratista con los documentos aportados para verificar que cumplen con los requisitos exigidos el momento de la selección de contratistas los cuales son los siguientes:

- Certificado de existencia y representación legal con objeto a fin al proceso, no mayor a treinta días.
- Copia de cedula de ciudadanía de representante legal
- Acreditación de pago de sistemas de salud de personas jurídicas, es decir certificación expedida bajo la gravedad de juramento por el revisor fiscal (si está obligado a tener) o representante legal que indique que esta a paz y salvo de pago de aportes de seguridad social de sus empleados durante los últimos seis meses
- Copia del Rut que visualice el código 3812 – recolección de desechos peligrosos

- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, no mayor a treinta días.
- Hoja de vida de la función pública de personas jurídicas
- Certificación de cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo , indicando que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales asu como la conservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de los trabajadores que tenga a cargo. Así mismo la certificación debe indicar que no tendrá subcontratistas y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Aportar acto administrativo de la autoridad ambiental competente CORTOLIMA que lo acredite como gestor autorizado para la recolección y almacenamiento temporal de residuos industriales y desactivación de residuos biosanitarios para la ciudad de Ibagué.
- Aportar máximo tres contratos cuyo objeto este relacionado con el manejo o gestión integral de los residuos peligrosos cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial. Para acreditar esta experiencia el proponente debe aportar copia de contrato, junto con acta de recibo final o de liquidación o certificación expedida por entidad publica que evidencie la fecha de inicio y fin del contrato, y si es experiencia en el sector privado, debe aportar certificación junto con factura de venta.

Una vez sea verificados estos documentos por su dependencia, será remitida la solicitud a la ordenadora del gasto para su aprobación y así continuar con el trámite de la elaboración de la minuta de cesión. Se anexan documentos.

No siendo otro el motivo del particular,

Atentamente,



**LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA**  
Secretario General

Proyectó: Alexandra Bustamante Urueña – profesional jurídico